Asunción, 10 de septiembre de 2019

Nota DOC/DA Nº 709/2019

Señores
GT SCIENTIFIC S.A.
E-mail: licitaciones@gtscientific.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 36/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO EN EL MARCO DEL PROYECTO 14-INV-178-INMUNIZACIÓN FETO-MATERNA FRENTE A ANTÍGENOS HLA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – I.D. N° 365.685**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. Nº 1246/2019 de fecha 09 de septiembre de 2019, se **ADJUDICA** a la Empresa:

1) **GT SCIENTIFIC S.A.**
2) **CHACO INTERNACIONAL S.A.**
3) **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° *"Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."*

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dpto. Adjudicaciones D.O.C.

LIC. LISA AREVALOS C.
JEFA
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

❖ ***Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.***

Adjunto: Resolución D.G.A.F. Nº 1246/2019 y el Informe de Evaluación.

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

C.D. N° 36/2019 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO EN EL MARCO DEL PROYECTO 14-INV-178-INMUNIZACIÓN FETO-MATERNA FRENTE A ANTÍGENOS HLA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - I.D. N° 365.685.

1 mensaje

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 10 de septiembre de 2019, 14:09
Para: licitaciones@gtscientific.com.py

Buenas tardes, remito adjunto la Notificación, Resolución N° 1246/2019 y el Informe de Evaluación.
Saludos cordiales.

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
021-204864

3 archivos adjuntos

NOTIFICACION - GT SCIENTIFIC S.A.pdf
1606K

RESOLUCION N° 1246.pdf
3304K

INFORME DE EVALUACION.pdf
9674K

Asunción, 10 de septiembre de 2019

Nota DOC/DA Nº 710/2019

Señores
PROVINDUS S.A.
E-mail: provindus@provindus.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 36/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO EN EL MARCO DEL PROYECTO 14-INV-178-INMUNIZACIÓN FETO-MATERNA FRENTE A ANTÍGENOS HLA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – I.D. N° 365.685**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. Nº 1246/2019 de fecha 09 de septiembre de 2019, se **ADJUDICA** a la Empresa:

1) **GT SCIENTIFIC S.A.**
2) **CHACO INTERNACIONAL S.A.**
3) **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.**

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° *"Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."*

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dpto. Adjudicaciones D.O.C. · REPUBLICA DEL PARAGUAY

LIC. LISA AREVALOS C.
JEFA
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

Adjunto: Resolución D.G.A.F. Nº 1246/2019 y el Informe de Evaluación.

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

C.D. N° 36/2019 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO EN EL MARCO DEL PROYECTO 14-INV-178-INMUNIZACIÓN FETO-MATERNA FRENTE A ANTÍGENOS HLA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - I.D. N° 365.685.

1 mensaje

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 10 de septiembre de 2019, 14:12
Para: provindus@provindus.com.py

Buenas tardes, remito adjunto la Notificación, Resolución N° 1246/2019 y el Informe de Evaluación.
Saludos cordiales.

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
021-204864

3 archivos adjuntos

NOTIFICACION - PROVINDUS S.A.pdf
1091K

RESOLUCION N° 1246.pdf
3304K

INFORME DE EVALUACION.pdf
9674K

Asunción, 10 de septiembre de 2019

Nota DOC/DA Nº 711/2019

Señores
BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.
E-mail: info@biotec.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 36/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO EN EL MARCO DEL PROYECTO 14-INV-178-INMUNIZACIÓN FETO-MATERNA FRENTE A ANTÍGENOS HLA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – I.D. N° 365.685**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. Nº 1246/2019 de fecha 09 de septiembre de 2019, se **ADJUDICA** a la Empresa:

1) **GT SCIENTIFIC S.A.**
2) **CHACO INTERNACIONAL S.A.**
3) **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° *"Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."*

Sin otro particular les saludo atentamente,

LIC. LISA AREVALOS C.
JEFA
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

❖ ***Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.***

Adjunto: Resolución D.G.A.F. Nº 1246/2019 y el Informe de Evaluación.

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

C.D. N° 36/2019 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO EN EL MARCO DEL PROYECTO 14-INV-178-INMUNIZACIÓN FETO-MATERNA FRENTE A ANTÍGENOS HLA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - I.D. N° 365.685.

1 mensaje

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 10 de septiembre de 2019, 14:14
Para: info@biotec.com.py

Buenas tardes, remito adjunto la Notificación, Resolución N° 1246/2019 y el Informe de Evaluación.
Saludos cordiales.

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
021-204864

3 archivos adjuntos

NOTIFICACION - BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.pdf
1572K

RESOLUCION N° 1246.pdf
3304K

INFORME DE EVALUACION.pdf
9674K

Asunción, 10 de septiembre de 2019

Nota DOC/DA Nº 712/2019

Señores
CHACO INTERNACIONAL S.A.
E-mail: coordsecpublico@chacointernacional.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 36/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO EN EL MARCO DEL PROYECTO 14-INV-178-INMUNIZACIÓN FETO-MATERNA FRENTE A ANTÍGENOS HLA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – I.D. N° 365.685**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. Nº 1246/2019 de fecha 09 de septiembre de 2019, se **ADJUDICA** a la Empresa:

1) **GT SCIENTIFIC S.A.**
2) **CHACO INTERNACIONAL S.A.**
3) **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° *"Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."*

Sin otro particular les saludo atentamente.

LIC. LISA AREVALOS C.
JEFA
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

❖ ***Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.***

Adjunto: Resolución D.G.A.F. Nº 1246/2019 y el Informe de Evaluación.

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

C.D. N° 36/2019 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO EN EL MARCO DEL PROYECTO 14-INV-178-INMUNIZACIÓN FETO-MATERNA FRENTE A ANTÍGENOS HLA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - I.D. N° 365.685.

1 mensaje

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 10 de septiembre de 2019, 14:16
Para: coordsecpublico@chacointernacional.com.py

Buenas tardes, remito adjunto la Notificación, Resolución N° 1246/2019 y el Informe de Evaluación.
Saludos cordiales.
--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
021-204864

3 archivos adjuntos

NOTIFICACION - CHACO INTERNACIONAL S.A.pdf
1562K

RESOLUCION N° 1246.pdf
3304K

INFORME DE EVALUACION.pdf
9674K